

ACTA DE REPLANTEO PREVIO DEL PROYECTO

Proyecto	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA RESIDENCIA DE MAYORES “LOS OLMOS”
Localidad	Guadalajara
Ubicación	Calle del Hospital nº 1
Proyectista/s	ESTUDIO A.I.A. ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A. Arquitecto: Francisco Sánchez de León. Colegiado 1.527 COACM
Unidad Técnica	Delegación Provincial de Bienestar Social en Guadalajara Jefe de la Unidad Técnica: Joaquín Arroyo San José

Se redacta el presente acta a los efectos de dar cumplimiento con el *artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las *Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con el artículo 138 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas*, y con las tareas y funciones a realizar por los técnicos en la Consejería de Bienestar Social, de acuerdo con la guía de fecha 16 de febrero de 2021 del Servicio de Accesibilidad e Infraestructuras.

Una vez aprobado el Proyecto se procede a efectuar el replanteo del mismo haciendo constar:

- Que se ha comprobado la realidad geométrica de la misma.
- Que se ha comprobado la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución.
- Que se han comprobado cuantos supuestos figuran en el proyecto y son básicos para el contrato a celebrar.

No habiendo apreciado impedimentos o servidumbres aparentes que puedan impedir la ejecución normal de las obras, se extiende la presente **ACTA DE REPLANTEO PREVIO DEL PROYECTO** en prueba de la viabilidad de los trabajos para su incorporación al expediente de contratación.

FINANCIACIÓN: El proyecto de contratación de referencia será objeto de financiación por la Unión Europea – Next Generation EU, mediante los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La presente acción se incluye dentro del *Componente 22.- Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión, Medida C22.11.- Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología, Proyecto 1.- Mejora de infraestructuras y equipamientos en la red de centros para cuidados de larga duración.*

En Guadalajara a fecha de firma

REDACTORES DEL PROYECTO

UNIDAD TÉCNICA D.P. BIENESTAR SOCIAL

Fdo. Francisco Sánchez de León

Fdo. Joaquín Arroyo San José